

EI DELITO FISCAL Y LAS OBLIGACIONES DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITAL EN DESPACHOS PROFESIONALES

En el curso se abordará especialmente el tema de la
RESPONSABILIDAD PENAL DEL ASESOR FISCAL EN EL DELITO
CONTRA LA HACIENDA PÚBLICA.

PONENTES

D^a Amaya Merchán González

Magistrada-juez Juzgado de lo Penal Santander

D^a Carmen Terán Ruiz

Jefa del Servicio de Vigilancia Aduanera de la AEAT en Cantabria

MODERADOR

D. Manuel Fernández González de Torres

Delegado Territorial de AEDAF Cantabria

ORGANIZA:

AEDAF D. T. CANTABRIA

LUGAR:

Santander

Hotel Bahía C/ Cádiz, 22. Salón Laredo

FECHA Y HORA:

22 de septiembre de 2021

17:00 a 19:30 hs.

INSCRIPCIÓN:

Asociados: 35€

Colaboradores: 50€

Otros Profesionales: 100 €

(+ IVA)

Aforo limitado. Se reservará por riguroso orden de inscripción.
Es necesaria la inscripción previa.

Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: marketing@aedaf.es antes de las 24 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.

La fecha y hora límite de inscripción: 21 de septiembre antes 14:00 horas. No se permitirá realizar ninguna inscripción posterior a ese día y fecha.

Si desea que las ponentes tengan de antemano alguna cuestión o sugerencia para abordarla el día de la jornada puede remitirla antes del 20/09/21 al e-mail: marketing@aedaf.es

